

# 1.- PROYECTO DE AYUDAS A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y DE FORMACION PROFESIONAL

Este anteproyecto se crea con el fin de ayudar económicamente a las familias con hijos que estén estudiando tanto en la Universidad como en F.P.

Las causas que nos han llevado a proponer un proyecto de estas características son varias:

Por un lado la declaración de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) :

**“La aplicación de los nuevos requisitos académicos junto con el cambio de modelo en la asignación económica de las becas universitarias pueden conducir a un efecto excluyente y disuasorio tanto para el acceso como para la continuación en los estudios superiores. La reducción general de cuantías y de componentes de estas becas, la reducción de umbrales económicos y endurecimiento de requisitos académicos impiden el acceso a la beca de muchos estudiantes. Estos factores también producirán un número importante de abandonos de estudiantes próximos a finalizar sus estudios.”**

Por otro, el total convencimiento de que se debe apoyar a los jóvenes de Soto del Real, facilitándoles su desarrollo académico y personal sin que se vean lastrados por sus circunstancias económicas.

Así mismo, creemos que este tipo de ayudas sirven para transmitir a los estudiantes y a sus familias el mensaje de que sus convecinos apoyan sus esfuerzos. El total de fondos que hemos estimado como necesarios son 28,000 euros.

Estas ayudas ya se han implantado en otros ayuntamientos con bastante éxito, por lo que desde el Consejo de Bienestar Social y Voluntariado creemos muy aconsejable que se realice en Soto del Real.

Las cuantías de las ayudas dependerán de los ingresos per capita de la unidad familiar, y serán :

GRUPO	PUNTUACION	IMPORTE AYUDA	
		UNIVERSIDAD	F.P.
1	Puntuación mayor o igual a 14 puntos	600	200
2	Puntuación entre 11 y 13 puntos	390	130
3	Puntuación entre 6 y 10 puntos	255	85